



## Pautas de permisos para uso de parques: Grupos de recurrentes

1. **Calendario:** Favor de enviar un calendario actualizado para el siguiente mes al Mostrador de Permisos para Uso de Parques a más tardar el día 20 de cada mes.
2. **Política sobre cancelaciones por lluvias:** Las cancelaciones que se hagan por razón de lluvias pueden ser elegibles para un crédito o reembolso si se solicitan en el plazo de 48 horas después de cancelarse la clase programada.
3. **Seguro:** Se requiere un seguro por evento que nombre a la Ciudad de Santa Rosa como asegurado adicional. El comprobante de seguro debe estar en los archivos del Departamento de Permisos para Uso de Parques antes de la primera clase.
4. **Descuento** Hay un descuento del 15% elegible sólo para los programas recurrentes regulares que se programan para más de tres meses en los parques de la Ciudad.
5. **Campos deportivos:** Se requiere de permisos adicionales para usar los campos deportivos, pero **no** serán permitidas las actividades que no sean las intencionadas. Todos los campos se reciben en el estado en que se encuentren y no pueden utilizarse cuando están mojados. Para consultar las condiciones del campo, llame al: 707-543-3474.
6. **Acceso al público:** Ningún parque estará completamente cerrado o vallado para restringir el acceso al área por el público. Los lugares para estacionarse o los estacionamientos están disponibles por orden de llegada.
7. **Administración de la basura:** Por favor, no dependa únicamente de los contenedores de basura ubicados en el parque, ya que a menudo están saturados por los usuarios regulares del parque.
8. **Baños:** Es posible que no se dé mantenimiento a los baños del parque durante su evento.
9. **Sonido amplificado:** Se requiere un permiso emitido por el Departamento de Policía para todo sonido amplificado incluyendo estéreos, bandas y sistemas de altavoces. **No** se permite el sonido amplificado en Finley Community Park.
10. **Botellas/recipientes de vidrio:** **Se prohíbe** en todos los parques de la Ciudad (Código de la Ciudad 13-24.070).
11. **Fumar:** **Se prohíbe** en todos los parques de la Ciudad (Código de la Ciudad 9-20.050).
12. **Reglas del parque:** Todas las reglas del parque están en vigor durante su evento. Por favor cumpla con todas las reglas que rigen el uso de las áreas del parque, tanto las señales publicadas como las indicaciones del personal de Recreación y Parques. Es ilegal que una persona permanezca en un lugar público después de recibir invitación para abandonar el lugar por un incumplimiento de las reglas (Código de la Ciudad, 13-24.036).
13. **Excepciones:** Las excepciones para cualquiera de estas reglas pueden ser abordadas comunicándose a la Mostrador de Permisos para Uso del Parques (*Park Permit Desk*) del Departamento de Recreación y Parques de Santa Rosa.
14. **Asistencia:** En caso de que surja un problema con un usuario del parque, por favor comuníquese a la línea de no-emergencia del Departamento de Policía de Santa Rosa al (707) 528-5222. Para el mantenimiento del parque después de horas, por favor llame al (707) 543-3805.

Con atención a:  
Park Permit Desk  
Finley Community Center  
2060 W College Ave  
Santa Rosa, CA 95401  
(707) 543-3294  
parkpermits@srcity.org